

## **INVITACIÓN 875**

## **OBJETO DE LA INVITACIÓN**

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para contratar los servicios de una agencia de viajes, actuando en nombre propio y como vocera de los Patrimonios Autónomos Procolombia, FONTUR, Colombia Productiva, Innpulsa, y Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva, así como de los demás fideicomisos que administre o llegare a administrar dentro de la vigencia de este contrato, de acuerdo con lo contenido en los presentes términos de referencia y en los requerimientos particulares que se incorporan en el Anexo No. 4 "Formato de propuesta económica" y Anexo No. 5 "Condiciones del servicio".

## **RESPUESTA OBSERVACIONES**

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 875, en el capítulo II, **FIDUCOLDEX** (en adelante FDX o la Fiduciaria) procede a dar respuesta a las observaciones conforme al cronograma establecido el numeral 2.6., en los siguientes términos:

Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
NOVATOURS	1	Un coordinador comercial y/o de operaciones o cargo equivalente Muy respetuosamente solicitamos a la entidad solicitar que la experiencia del Coordinador sea de 3 años.	con la experiencia solicitada en los presentes términos de
	2	un grupo de asesores de personal in- plant, como mínimo debe estar compuesto por un Jefe de Oficina y tres (3) agentes de servicio. Se solicita respetuosamente permitir que	volumen, la dinámica y los tiempos de respuesta a las solicitudes que se generan



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		la atención del contrato resultante se efectúe desde las oficinas del contratista, teniendo en cuenta que los costos de tener una persona como implante pueden oscilar entre \$3.000.000 a \$3.500.000 de pesos mensuales, costo bastante alto. La ejecución del contrato puede ser llevada a cabo por un asesor con experiencia, sin la necesidad de su presencia en las instalaciones de la entidad, lo que si representa un alto gasto.	
	3	PROPUESTA  Con el fin de que empresas de diferentes tamaños participen en igualdad de condiciones y tengan oportunidad de ser los adjudicatarios del presente proceso, solicitamos muy amablemente otorgar el mayor puntaje a la empresa cuyo ofrecimiento sea igual al promedio aritmético o cuyo ofrecimiento se encuentre más cerca por debajo o por encima del promedio aritmético.	Se atiende observación Adenda, por favor dirigirse a
	4	PROPUESTA  Muy respetuosamente solicitamos a la entidad reevaluar los factores técnicos, toda vez que no permiten la pluralidad de oferentes	Adenda, por favor dirigirse a



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	5	El sector del turismo en Colombia difiere en varios sentidos de otros sectores de la economía. Una de las diferencias más notables es la imposibilidad que tienen las agencias de viaje de trasladar los plazos de pago de los clientes a los proveedores (aerolíneas) y por el contrario sus compromisos de pago deben ser cubiertos de manera semanal. De esta manera, el comportamiento de pagos de la entidad influye de manera drástica en los flujos de efectivo de la empresa adjudicataria, sin importar su tamaño, porque un mayor tamaño implica mayores ventas y un mayor requerimiento de efectivo. Situación que podría llegar a configurar un riesgo financiero para las agencias de viajes y/o a asumir altos costos de financiación. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la Entidad puede proyectar los consumos mensuales y solicitar el PAC correspondiente, se solicita amablemente a la entidad efectuar los pagos de manera quincenal.	Por la cantidad de transacciones que se tiene con la agencia y las diferentes instancias por las que debe pasar la facturación, no es viable en menos tiempo al establecido en los términos de referencia.
	6	VALOR Y FORMA DE PAGO Es muy importante que la entidad tenga en cuenta que los tiquetes se deben facturar de manera diaria (una vez expedidos), y sumado a esto la facturación hoy en día es electrónica. Por lo tanto, solicitamos a la entidad que la radicación de las facturas sea de manera semanal y los pagos se realicen a los 15 días calendario	



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
BARND MARKETING GROUP	1	quisiéramos consultar a la entidad en el numeral 3.3.4. Copia del Registro Nacional de Turismo en Caso de Uniones temporales si esta condición puede ser soportada por uno solo de los miembros,	aportada por el integrante del participante plural que
AVIATUR SAS	1	ALCANCE DEL OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS Prestar servicios tales como alternativas de viaje por cancelación o pérdida de vuelos, coordinar la recepción de pasajeros, servicios de transporte y asistencia en conexiones cuando se trata de aerolíneas diferentes, asistir al pasajero ante la aerolínea por pérdida de equipaje, lista de espera, ascensos de clase, entre otros. Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad, adicionar al anterior alcance técnico la frase "de acuerdo con políticas y condiciones de las aerolíneas."	Adenda, por favor dirigirse a
	2	Observación: Nos permitimos informar que la Agencia de Viajes cuenta con un Herramienta de Autogestión propia la cual permite "parametrizar las políticas de viaje; establecer mecanismos de control de autorización de viajes; administrar viajeros por centros de costo; registrar la información del viaje; reservar tiquetes aéreos (en línea); reservar hoteles (la notificación llegará a un asesor para que este realice el proceso de reserva); calcular anticipos de viaje; realizar la legalización de viajes y generar estadísticas por temas" Para las solicitudes de eventos: La Agencia de Viajes cuenta con un Herramienta	No es clara la observación y/o pregunta



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		independiente, en la cual la entidad realiza solicitud y la respuesta se enviará por correo a través de un asesor.	
	3	2.2.7. Atender a los pasajeros de Fiducoldex y de los Patrimonios administrados, o los que llegaré administrar en la vigencia del contrato a celebrarse, que requieran CIPAC, silla de ruedas o bala de oxígeno. Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad eliminar la anterior solicitud del TDR, teniendo en cuenta que no guarda relación con el objeto del presente proceso "Servicio de Agencia de viajes".	Adenda, por favor dirigirse a
	4	2.2.10. Prestar sin costo alguno el servicio de asistencia a viajeros, en los trámites que se requieran en aeropuertos por parte de Fiducoldex y a sus Patrimonios administrados, o los que llegaré administrar en la vigencia del contrato a celebrarse.  Observación: Agradecemos a la entidad, adicionar a este requerimiento la siguiente frase: "en los aeropuertos dende la Agencia de Viajes cuenta con oficina".	Se atiende observación Adenda, por favor dirigirse a la Adenda No. 1



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	5	2.2.14. Revisar los tiquetes aéreos no utilizados y tramitar las reclamaciones ante las aerolíneas.  Observación: La Agencia de Viajes tramitará los tiquetes no utilizados de acuerdo con las políticas y condiciones de las aerolíneas y de las clases tarifarias.	Adenda, por favor dirigirse a
	6	La propuesta debe radicarse a través de correo electrónico dirigido a las direcciones indicadas en el cronograma de la Invitación. El correo electrónico deberá indicar en el asunto, la referencia a la Invitación para la cual presenta la Propuesta y en el cuerpo del correo deberá incluir el nombre del Proponente, la dirección del domicilio principal y el número de teléfono y el objeto de la Invitación. El envío de la Propuesta mediante correo electrónico deberá realizarse a todos los correos electrónicos indicados en el cronograma de la invitación. Observación: Teniendo en cuenta que la propuesta debe enviarse por correo electrónico, agradecemos informar el límite de peso para el envío de los archivos o si ¿es posible enviar varios correos?, en el caso que el peso de los documentos remitidos en el correo supere la capacidad establecida por Fiducoldex	correos es de150MB (contenido y adjuntos), la información deberá ser entregada en un solo correo, la información debe cumplir con lo requerido en los



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	7	CIERRE DE LA INVITACIÓN El cierre de la presente Invitación será el día establecido en el cronograma y se recibirán las propuestas hasta las 4:00 p.m, Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad, aclarar la fecha y hora de cierre, por cuanto en la página se informa fecha de cierre para el 28 de febrero y en el TDR se establece para el 22 de febrero, como se evidencia en los pantallazos adjunto.	únicamente sobre el cronograma de la invitación, en la página web de FIDUCOLDEX, se estableció dicha fecha, como fecha de adjudicación de cierre de la invitación, no de recepción de
	8	ii. Proponentes Plurales: Cada uno de los integrantes del Proponente plural, deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos en los presentes términos, para las personas naturales o jurídicas nacionales, según corresponda. Para las Propuestas que se presenten en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se ha de tener en cuenta que sus integrantes responderán solidariamente en relación con las obligaciones y responsabilidades derivadas de la propuesta y del contrato, y en general para todos los efectos relacionados con el contrato. La solidaridad se predica de todas las obligaciones de la fase precontractual, contractual y post contractual, incluyendo la etapa de liquidación. Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad, modificar este ítem y permitir que se lleve a cabo la figura de consorcio o unión temporal la cual pretende unir esfuerzos	Adenda, por favor dirigirse a



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		financieros, infraestructura, experiencia entre otros.  Tal como está planteado en los términos de Referencia, no da a lugar la unión de esfuerzos de las dos empresas puesto que ambas deben cumplir la totalidad de los requerimientos de los pliegos, "Cada uno de los integrantes del Proponente plural, deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos en los presentes términos"  Por lo anterior, solicitamos respetuosamente cambiar para que la participación de las dos empresas sea por porcentaje de participación de acuerdo con la conveniencia de estas y para permitir pluralidad de oferentes y esta se llevaría a cabo permitiendo que cada participante de la unión temporal tenga un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.	
	9	3.3.1. Documentos requeridos para la verificación de requisitos habilitantes financieros: 3.3.1.1. Estados Financieros Básicos Los estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021, comparativos con el año 2020 debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador y adicionalmente por el Revisor Fiscal cuando el proponente esté obligado a tenerlo: Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad, modificar el requisito habilitante financiero, En el sentido de requerir los estados financieros a 31 de diciembre de 2022,	



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		comparativos con el año 2021, al ser una información más actualizada de la compañía y teniendo en cuenta que en el 2020 se ven afectados por la pandemia.	
	10	3.3.1.9. Nivel de Endeudamiento El nivel de endeudamiento deberá ser menor al setenta por ciento (80%) y se calcula con base en la siguiente fórmula: Observación: Agradecemos unificar la solicitud de nivel de endeudamiento al 80% tanto en letras como en números ya que la cifra en letras no corresponde a la cifra en números.	Adenda, por favor dirigirse a
	11	3.3.1.10. Capital de Trabajo VS Valor Adquisición Este indicador mide la cantidad si el capital de trabajo del proveedor es adecuado VS el valor estimado de la adquisición. El capital de trabajo deberá ser como mínimo el 1.5 del valor total de la invitación presentado y se calculará con base en la siguiente fórmula:  Observación: Agradecemos para una pluralidad de oferentes ajustar el indicador de Capital de Trabajo al 1.0 del valor total de la invitación equivalente a \$6.494.798.373.	Adenda, por favor dirigirse a



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	12	De igual manera se solicita que para alcanzar los beneficios que contiene la figura de consorcio o unión temporal la cual pretende unir esfuerzos financieros, infraestructura, experiencia entre otros, se calcule los indicadores financieros por porcentaje de participación de los componentes de cada indicador, de acuerdo con la participación cada uno de los integrantes definidos en el contrato de UT, por las partes.	Se realiza observación dando claridad de evaluación a estos criterios, por favor dirigirse a la Adenda No. 1
	13	Experiencia adicional del proponente: El proponente deberá entregar una (1) certificación adicional a las mínimas habilitantes la cual deberá mencionar la cantidad de tiquetes Nacionales o Internacionales emitidos al cliente, que será objeto de evaluación Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad que, en la certificación solicitada en este numeral, se permitan certificar número de transacciones en contratos ejecutados o en ejecución y no se limite únicamente a tiquetes, en virtud del objeto del presente proceso licitatorio "Servicio de Agencia de viajes", que hace referencia a diferentes servicios prestados.	
	14	4.1.1. Experiencia adicional del proponente: • Se otorgará 20 puntos al proponente que entregue una certificación de convenios y/o contrato ejecutados y terminados y/o liquidados del 2010 a la fecha de cierre y presentación de las propuestas, donde se evidencie la venta de más de diez mil (510.000) transacciones anuales. Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar tanto en letras como en números la	Adenda, por favor dirigirse a



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		solicitud de diez mil (10.000) transacciones anules	
	15	Las solicitudes de cotización se realizarán por vía electrónica y deberán ser contestadas en un máximo de 1 hora. Observación: La agencia de Viajes compartirá los ANS sugeridos para la prestación del servicio.	Adenda, por favor dirigirse a
	16	Pasajes Aéreos Nacionales • LOS CONTRATISTAS deberán atender requerimientos de última hora en cuanto a silla, cargos por exceso de equipaje y otros servicios a bordo. Observación: Solicitamos respetuosamente a la entidad, adicionar al anterior ítem la frase "de acuerdo con políticas y condiciones de las aerolíneas."	Adenda, por favor dirigirse a
	17	1.1.2. Pasajes Aéreos Internacionales • Las solicitudes de cotización se realizarán por vía electrónica y deberán ser contestadas en un máximo de 3 horas. Observación: La agencia de Viajes compartirá los ANS sugeridos para la prestación del servicio.	establecidos para las
	18	1.1.2. Pasajes Aéreos Internacionales • LOS CONTRATISTAS deberán solicitar y entregar la tarjeta de asistencia para cada funcionario de FIDUCOLDEX Y SUS PATRIMONIOS. Observación: La entidad debe tener en cuenta que el servicio de la tarjeta de asistencia tiene un costo que puede variar de acuerdo con el tiempo de estadía, el cual debe ser asumido por Fiducoldex.	asistencia tiene un costo de acuerdo con el itinerario del



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	19	1.1.3. Reservas Hoteleras Nacionales e Internacionales • EL CONTRATISTA deberá presentar un listado de convenios que permita tener tarifas corporativas en hoteles, así como prestar asesorías, disponibilidades y descuentos en tarifas. Observación: La agencia de Viajes solicitará a Fiducoldex el envío de su listado de convenios hoteleros con el fin de realizar una comparación de las tarifas de la Agencia VS Fiducoldex y ofrecer la mejor opción al momento de reservar.	listados de convenios con hoteles, teniendo cuenta que esta gestión es parte de los
	20	3. Elaboración de Informes • EL CONTRATANTE solicitará la presentación de informes a la medida sus necesidades. Observación: La Agencia de Viajes cuenta con informes bajo un modelo estándar que no tendrá costo para la entidad. Informes corporativos para todos nuestros clientes, con entregas dentro de los siguientes diez días una vez finalizado el mes y que consta de los siguientes reportes: Gerencial de compras, Plano detallado de compras, Ahorros Up front, Ahorros uso de la herramienta, No volados, Huella de Carbono, así mismo, en el caso de requerir informes adicionales y/o dependiendo de su complejidad el costo será acordado entre las partes	



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	21	4.1. Informes mínimos requeridos a la medida DEL CONTRATANTE. Observación: La Agencia de Viajes cuenta informes y modelo estándar que no tendrá costo para la entidad. Informes corporativos para todos nuestros clientes, con entregas dentro de los siguientes diez días una vez finalizado el mes y consta de los siguientes reportes: Gerencial de compras, Plano detallado de compras, Ahorros Up front, Ahorros uso de la herramienta, No volados, Huella de Carbono, así mismo, en el caso de requerir informes adicionales y/o dependiendo de su complejidad el costo será acordado entre las partes. Es importante resaltar que con esta estructura de reportes cubrimos la necesidad de mapear los principales indicadores asociados a la compra de servicios con la Agencia de Viajes.	
	22	4.1.2. Informe detallado de servicios facturados.  • Elaboración de informe de ahorros potencialmente obtenidos por reserva anticipada de tiquetes, tomando como referencia un tiquete comprado con 7 días de anticipación vs el precio pagado. Observación: Dentro de la estructura de reportes con que contamos, el cliente puede evidenciar la anticipación de compra de cada tiquete y con base en un cálculo de tarifa media podrían determinar el indicador, teniendo en cuenta algunos parámetros como destino, tipo de trayecto, proveedor, entre los más importantes. Como está redactada la solicitud no lo podemos mediar ya que eso implicaría	Adenda, por favor dirigirse a



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		que a cada tiquete emitido se le incluyera la tarifa vigente siete días antes de iniciar el viaje, lo cual no es funcional dentro del proceso de emisión.	
	23	ANEXO No. 4 Formato Propuesta Económica Solicitamos respetuosamente a la entidad informar si podemos modificar el formato de propuesta económica con los otros cobros adicionales de la Agencia de Viajes o debemos enviarlo en nuestro formato.	económica es acorde a los
	1	Se solicita a la entidad que en referencia al numeral 1.9 NEGOCIACION del documento Términos de la Invitación, determinar claramente a qué se refiere y bajo qué condiciones y qué contexto hace referencia a realizar una etapa de negociación con el proponente que haya cumplido los requisitos mínimos exigidos con el fin de obtener las condiciones más favorables para Fiducoldex, ¿qué o cuales condiciones y términos de la negociación serían?	Una vez surtido el proceso de requisitos habilitantes (técnico, Jurídico y Financiero) podrá realizar una etapa de negociación con el proponente para negociar componentes de la propuesta económica y/o ANS.
PUBBLICA S.A.S.	2	Se solicita a la entidad que en referencia al numeral 2.2.6 del capítulo II CONDICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN / ALCANCE DEL OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS se retire el requerimiento que textualmente se enuncia como Poner a disposición de Fiducoldex una plataforma tecnológica que permita parametrizar las políticas de viaje Toda vez, que durante toda la descripción de la operación logística que se tiene proyectada por parte de la entidad, es bajo la actividad de asesores y personal idóneo en el manejo , coordinación y expedición de servicios de	inplant en las oficinas de la Fiduciaria para la asesoría personalizada con posibilidad de una herramienta tecnológica para llevar el control de los viajes, anticipos



agencia de viajes , como reservas de tiquetes aéreos , cambios , envío de reservas , servicio de transporte terrestre, alojamiento y demás, propios de la	
actividad comercial de una agencia de viajes con un personal exclusivo para el cumplimiento de los requerimientos. El hecho de solicitar o tener como requisito una plataforma de Autogestión, determina claramente, que las actividades antes mencionadas, serán desarrolladas por parte de la entidad directamente, responsabilizando exclusivamente a sus funcionarios y/o a quienes destinen para dicha actividad. Una plataforma con las características solicitadas establece que la actividad que requiere la entidad, estaría desarrollada por Fiducoldex directamente, contrario a lo descrito y solicitado en los demás ítems de requerimientos anteriores en donde la operación estaría a cargo directamente de la Agencia de Viajes con el personal requerido según perfil y bajo las condiciones que realmente la entidad pueda solicitar.  Por tal motivo solicitamos a la entidad muy amablemente eliminar este numeral y dar claridad que la actividad propia de esta invitación, estará a cargo directamente por parte de la Agencia de Viajes con el personal requerido con sus perfiles, experiencia y conocimiento en el	



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	3	Se solicita a la entidad que en referencia al numeral 2.2.12 del capítulo II CONDICIONES ESPECIFICAS del proceso de selección ALCANCE DEL OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS se retire el término "TRÁMITE" y sólo se deje el concepto de prestar asesoría en la consecución de todo tipo de documentos y asesoría en la tramitación de visas y pasaportes, permisos, vacunas, acciones exigida por los diferentes países etc. toda vez que como agencia de viajes no se puede garantizar la tramitología o trámite alguno ante cualquier entidad para la obtención de los documentos necesarios para los funcionarios o personas que Fiducoldex y sus patrimonios administrados llegasen a requerir.	Se requiere por parte de la agencia el apoyo del trámite de estos documentos.
	4	Se solicita la entidad que en referencia a la Nota Quinta del numeral 2.6.3 entrega de la propuesta en formato digital, de entrega de propuestas, se elimine o se corrija toda vez que no corresponde dicha nota a la presente invitación, no tiene incidencia o relación alguna con los temas cotizados objeto del contrato tipos o clases de Licencias a entregar	En referencia al formato Digital: la propuesta se debe radicar por correo electrónico con los documentos en PDF
	5	Se solicita a la entidad que en referencia al numeral 4.1.1 experiencia adicional del proponente se otorguen 20 puntos al proponente que entregue una certificación de convenios y o contratos ejecutados y terminados y liquidados del 2010 a la fecha y presentación de las propuestas donde se pueda evidenciar la venta de 7000 transacciones anuales para obtener los 20 puntos como experiencia adicional del proponente,	evidencia de venta de 10.000



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		adicional se solicita a la entidad dar claridad a que hace referencia en el tema de transacciones , de que todos los servicios de agencia de viajes?	
	6	Se solicita la entidad que en referencia al numeral 4.1.2 declaración de cobertura nacional la cantidad aduce que se otorgará 10 puntos al proponente que certifique a través de una carta firmada por representante legal la mayor cantidad de hoteles o cadenas Hoteleras con convenio vigente al momento del cierre y presentación de las propuestas en esta se deberá entregar el listado detallado con el NIT ubicación tarifas acordadas en dinámica corporativa y datos de contacto de los hoteles con que tienen el convenio, se solicita a la entidad dar explícita claridad en referencia que para acreditar y acceder a los 20 puntos adicional solicitamos a la entidad que dicha acreditación se dé única y exclusivamente con la carta firmada por el representante legal donde se relacione toda la información que solicita la entidad en los tres casos para obtener el mayor puntaje en la delaracion de cobertura nacional 20 puntos	indicado en los términos de
	7	Se solicita a la entidad que referencia al numeral 4.1.3 costo administración por FEE comisión en el formato de propuesta económica, se pueda establecer un porcentaje no en valor – pesos , sino en porcentaje y determinarlo en números y letras siendo así la solicitud para modificar el formato de propuesta económica en el cual se establezca esta opción.	por FEE será calificado en porcentaje %



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
	8	Se solicita la entidad que en referencia numeral 4.1.4 módulo de Gestión de básico 12 puntos, no se tenga en cuenta toda vez que se sustentó en la observación número dos del presente documento en referencia a la plataforma tecnológica que permite parametrizar las políticas de viaje enunciadas con anterioridad, las responsabilidades en la ejecución con el uso de la misma.	lo indicado en los términos
	9	Se solicita la entidad que en referencia numeral 3.3.5 propuesta económica donde claramente manifiesta la entidad que el proponente deberá presentar su propuesta económica en pesos colombianos por el valor total del objeto solicitado en la presente invitación, se tengan en cuenta la solicitud de la modificación y la opción de poder colocar y/o discriminar y /o enunciar porcentajes (%) y no precios, ni valores en pesos en los que cada oferente determine colocar como su oferta económica, se solicita esta opción.	formato acorde al anexo
	10	Se solicita a la entidad que en referencia al numeral 1. 1. 3 reservas Hoteleras nacionales e internacionales del anexo cinco, condiciones de servicios exigidos por la fiduciaria y sus patrimonios autónomos para la prestación de los servicios de agencia de viajes se elimine el ítem donde textualmente se manifiesta el contratista deberá presentar un listado de convenios que permita tener tarifas corporativas en Hoteles Así como prestar asesoría disponibilidad y descuentos en tarifas, se solicita a la entidad retirar el listado de convenios con tarifas y/o valores y/o costos en los hoteles, toda vez	Patrimonios es importante tener la información de los Hoteles y Cadenas Hoteleras con lo que la Agencia de



Nombre Proponente	No. Pregunta	Pregunta	Respuesta
		que ningún Hotel nos suministrá las tarifas con una vigencia específica por la duración del contrato, todo debe se debe a que por la oferta y la demanda que se presenta en algunas fechas específicas en cada una de las ciudades por la alta ocupación, por temporadas altas y por actividades de ferias, congresos, convenciones y alta ocupación y demanda en cada una de las ciudades las tarifas cambian por tal motivo ningún Hotel suministra una tarifa con una vigencia específica en cuanto valor, por tal motivo se solicita la entidad retirar y modificar este numeral y no solicitar la información de los valores de las tarifas, solo la demás solicitada.	

El presente documento se publica a los diecinueve días (19) del mes de febrero del año dos mil cuatro (2024) en la página web https:// <a href="www.fiducoldex.com">www.fiducoldex.com</a>, y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>, correspondiente al termino otorgado por la ley.